

SECRETARIA: Santiago de Cali, 08 de noviembre de 2022. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO con la presente liquidación de costas a las que fueron condenados los demandados ECOZERO INGENIERIA S.A.S. y FELIPE HINCAPIE SANCHEZ de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a las que a las que fueron condenados los demandados ECOZERO INGENIERIA S.A.S. y FELIPE HINCAPIE SANCHEZ en auto de seguir adelante la ejecución fechado a 19 de octubre de 2022 proferido por esta agencia judicial.	Fl. 3 Documento 019 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$11.028.416.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$11.028.416.00

EN TOTAL: ONCE MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

La secretaria,

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Firmado Por:
Nathalia Cristina Benavides Jurado
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1768d313af670bd3cf975ca14cd8bad0b776a15542316e99f162b27946cdac6**

Documento generado en 08/11/2022 10:09:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>